

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 53** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2012, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la notificación a varios solicitantes de ayudas económicas de viviendas a precio tasado o vivienda usada.*

Habiendo recaído Resolución de Archivo de actuaciones de ampliación de subsidia-ción de préstamo cualificado en los expedientes de solicitud de ayuda económica de los so-llicitantes que se relacionan en la presente Resolución, y no habiendo sido posible realizar la notificación a los citados interesados en el domicilio señalado en la solicitud a efectos de notificaciones, con la finalidad de que tengan conocimiento de que ha finalizado el proce-dimiento con Resolución de Archivo de actuaciones, se procede a su publicación en el BO-LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de acuerdo con lo dispuesto en el artícu-lo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer re-curso de alzada ante la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuan-tos otros recursos estime oportunos deducir.

N.º EXPTE.	NOMBRE	D.N.I.
0833/03	MAROTO DÍAZ, DAVID	22132604A

Madrid, a 21 de febrero de 2012.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/9.181/12)